

lunes 15 de marzo de 2021

Puntos de Información al Consumidor



LOCALIZADOR DE LA RED PROVINCIAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Alájar

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/alajar.jpg]

Aroche

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/aroche-pic.jpg]

Beas

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/beas.jpg]

Bonares

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/BONARES.jpg]

Cala

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/cala.jpg]

Cañaveral de León

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/canaveral.jpg]

Castaño del Robledo

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/castano-del-robledo-pic.jpg]

Corteconcepción

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Corteconcepcion_OK.jpg]

Cortelazor

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/cortelazor-pic.jpg]

Cumbres de Enmedio

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Cumbres-de-enmedio.jpg]

Cumbres Mayores

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Cumbres-Mayores.jpg]

Escacena del Campo

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/escacena.jpg]

Fuenteheridos

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Fuenteheridos.jpg]

Galaroza

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/galaroza3.jpg]

Higuera de la Sierra

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/higuera.jpg]

Linares de la Sierra

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/LINARES.jpg]

Los Marines

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Los-Marines.jpg]

La Nava

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/LA-NAVA.jpg]

Puerto Moral

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Puerto-Moral.jpg]

Santa Ana la Real

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/Santa-Ana-la-Real.jpg]

Valdelarco

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/valdelarco-pic.jpg]

Villanueva de las Cruces

[/export/sites/dph/consumo/.galleries/imagenes/vva-de-las-cruces.jpg]



PUNTOS DE INFORMACIÓN AL consumidor (PIC)

La **Unidad de Consumo** nace como **herramienta estable** en el tiempo, **generadora de acciones de información, asesoramiento, concienciación y defensa de los intereses de los consumidores y consumidoras en la provincia de Huelva**. Asimismo, sirve de **elemento de cohesión** del trabajo realizado por los diversos sectores y entidades que trabajan la materia de consumo a nivel provincial, coordinando, dando soluciones unitarias y desarrollando programas de consumo de utilidad y desarrollo para los distintos municipios que conforman la provincia de Huelva.


Una de las apuestas más importantes de la Unidad de Consumo es la **creación de los PIC (Puntos de Información al Consumidor)**. La relación directa y estrecha de la Unidad con los municipios provinciales es esencial para el desarrollo

de las políticas de consumo en los municipios, por lo que se hace necesaria la creación de PIC en aquellos municipios carentes de **Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC)**. Es necesario mantener con los ayuntamientos un contacto permanente de colaboración y coordinación en materia de consumo.

A través de los PIC podremos trasladar acciones de consumo a las poblaciones más apartadas de la provincia, haciendo especial énfasis en la **Huelva rural**. Además, se fomentarán actividades y programas educativos en materia de consumo, incidiendo sobre el **tejido social, administrativo y empresarial** de la provincia.

Este **contacto permanente y directo con los ayuntamientos** mediante procesos de retroinformación dará la cobertura necesaria para que las prestaciones de la Unidad de Consumo evolucionen conforme a las necesidades reales de la población de la provincia de Huelva. Así podemos detectar, mediante el **análisis e investigación de las quejas** de los consumidores y usuarios, los fallos y deficiencias, especialmente las realizadas sobre bienes, productos y servicios de uso común ordinario y generalizado, dando traslado de las mismas a los organismos competentes.

De igual forma se detectarán los principales problemas de la provincia en materia de consumo para estudiar su incidencia en la población y ofrecer soluciones globales a los mismos.

Los PIC y su desarrollo como parte de la Unidad de Consumo se enmarcan **dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** que marcan la agenda de la Diputación de Huelva para los próximos años: **“ODS 12 en el marco de la Producción y el Consumo Responsable”** 

SOLICITUD DE
ARBITRAJE DE CONSUMO

[<https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?>

[id=15284&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE](https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15284&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE)]

SOLICITUD DE
ADHESIÓN DE EMPRESAS
AL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO

[<https://sede.diphuelva.es>

[/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15285&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE](https://sede.diphuelva.es/moad/oficina-moad/tramites/acceso.do?id=15285&entity=635&siteCode=DIPHUE_SEDE)]

